

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTAVOS

TELÉFONO N.º 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 12 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SOBLENTO 5 CENTAVOS
TELÉFONO NUM. 7

LOS CONSUMOS.

(CONCLUSIÓN.)

Ahora bien; ¿de que medios se ha de valer la Administración para conocer quién expenda especies para el consumo de la zona, y quién no? ¿Da la ley y reglamento esos medios, que son de suma importancia para evitar que el que no expenda no pague, y el que venda sí? La ley como el reglamento han omitido procedimiento tan esencial, y de aquí el que ocurran las prácticas siguientes:

Las Administraciones publican edictos llamando a todos los contribuyentes y habitantes del extrarradio, para que en un plazo marcado al efecto se concierten con ellas, amonestándoles en los referidos edictos que si no lo verificasen serán incluidos en el repartimiento, quedando obligados a pagar en este concepto la diferencia que resulte entre el importe de los que concurran al concier-to hasta el cupo señalado a la zona en general, y con los aumentos del 3 por 100 de cobranza y el 5 por 100 de partidas fallidas.

Se presentan una tercera parte, por ejemplo, en las Administraciones que no tienen especies algunas de venta, porque son únicamente habitantes, y se les concierta si resulta avenencia de la manera siguiente: de una parte, pidiendo lo que se le figura y de la otra ofreciendo lo que considera debe satisfacer con merito a los consumos que realiza, hasta que llegan al acuerdo; no se conforma el habitante, porque no puede existir avenencia entre el uno que pide mucho y el otro que ofrece poco, y en este caso se le dice: puede usted retirarse, ya pagará mayor cantidad en repartimiento.

Por otra parte se presenta un individuo al cual se desea complacer, a este se le concierta por la cuarta parte menos de lo que en justicia debería pagar; pero estas complacencias o favores los hacen las Administraciones con perjuicio de los intereses de aquellas tres partes de contribuyentes que, no habiéndose conformado, tienen que satisfacer por reparto las dispensas otorgadas a los amigos, parientes y paraguadas.

Habra quien declare que estos procedimientos son acertados y basados en el espíritu de equidad y justicia que debe presidir en todas las diferentes clases de tributación? Creemos que no.

Nosotros que somos los primeros en atacar todo privilegio entre la masa contributiva, y que encontramos un gran vacío en el reglamento del impuesto, cual es, reglas precisas y amplias que abazarán los puntos que dejamos a la ligera consignados, esperamos del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se hará cargo de las observaciones expuestas y escogitará el Sr. Gonzalez (don Venancio) con el acertado criterio que le distingue, los medios más convenientes para que se eviten lesiones injustas a los intereses de los hacendados agricultores de las zonas rurales, como también a aquellos que viven dentro de los extrarradios de los pueblos, con lo cual se acallarán las naturales quejas de dicha clase de la sociedad sin dar lugar a manifestaciones como la habida en Valencia recientemente, compuesta de 3.000 labradores de aquel extrarradio.

Con el fin de que pueda apreciarse por el señor Ministro de Hacienda y opinión pública, como entendiénden en Carmona la legislación de consumos en lo que se refiere a los conciertos y encabezamientos, insertamos a continuación el edicto del Administrador de aquellos consumos, en el cual se obliga, tanto a los habitantes del casco y radio como a los del extrarradio, a concertarse y se patentiza asimismo cuanto dejamos consignado en nuestro artículo de fondo sobre el extrarradio de los pueblos.

Dice el edicto: «D. Juan Antonio Lopez Velez, Administrador de consumos de esta ciudad.—Hago saber: Ha terminado el plazo señalado a los contribuyentes, en mi circular fecha 1.º del que rige, invitándolos a concertarse por los consumos que realizan dentro y fuera del casco de esta población, y como son muchos los que lo han dejado transcurrir sin haberlo realizado, les concedo un improrrogable plazo de ocho días para que lo verifiquen, pasado el cual procederé a repartir entre los no concertados la diferencia resultante entre el importe de los conciertos hechos y la cuota que se ha señalado al extrarradio, debiendo tener entendido los que en ello están interesados, como los que se propongan concertarse por los consumos que realicen en el casco, que desde el día 26 del que corre en adelante, sin tener en cuenta cuál sea la cuota que satisficieron en el año anterior, exigirá a unos, la que considere justa; a los otros, o sean los que consuman en el extrarradio, la que corresponda con arreglo a las bases establecidas por el Excmo. Ayuntamiento para la confesión del reparto. Y para que sea notorio se publica y fija el presente en Carmona a 17 de Julio de 1889.—Firmado»

EL CONTRAMUELLE.

Llamamos la atención del ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena, para que vea con qué regularidad se cumplen las ordenes que proceden de la Dirección General de Obras públicas, encomendadas a su ministerio.

Un mes hace que, con beneplácito de todo es-

te pueblo, publicamos un telegrama del diputado a Cortes por esta circunscripción D. Sebastián Pérez, manifestándonos que el proyecto para el puente-báscula y caseta del contramuelle había quedado aprobado, autorizando a la Junta del Puerto para que las obras se hiciesen por Administración, sin duda para evitar la demora de la subasta.

No le bastó al diputado por Almería remitirnos el telegrama, sino que nos acompañó el B. E. M. que le dirigió el Sr. Director de Obras públicas, como comprobante de su telegrama.

Peró cual no ha sido nuestra sorpresa cuando, al pasar un mes, hemos visto que las referidas ordenes no se han recibido todavía, siguiendo paralizadas las obras a pique de producir un conflicto, pues claro es que la empresa, que lo tiene todo dispuesto, no puede hacer nada, mientras que en cambio hay infinidad de brazos paralizados por esta causa.

No sabemos el porqué de estas dilaciones; lo que sí sabemos es que aquí hay pobres que se mueren de hambre, exuberancia de brazos y mucha sed de trabajo, lo bastante para que pueda ocurrir un conflicto.

¿Le parece esto correcto al Sr. Ministro? ¿Le parece que el proyecto del puente-báscula y la caseta que apenas ascenderá a 12.000 reales, necesita más de un mes para que se comuniquen las ordenes después de aprobado el proyecto? ¿Quiénes el ministro una prueba más clara de la actividad de la Dirección?

¿Puede concebirse esto? Es verdad que provincia más desgraciada que Almería no la tiene España, puesto que en cualquier otra parte las ordenes hubieran sido trasladadas al momento, y si así no hubiese ocurrido, no hubieran faltado ni Junta, ni autoridades que las hubiesen reclamado con la premura que el caso exige, imponiendo al ministro de lo que ocurre en este asunto.

Esperamos del celo, actividad y energía que caracterizan al Sr. Xiquena, ya que tantas deferencias le debe Almería, mande que se circulen las ordenes inmediatamente en evitación de mayores perjuicios y en consideración a tantos jornaleros como hoy se encuentran cruzados de brazos.

Ferro-carril.

Son muchas las personas que nos escriben pidiéndonos detalles sobre los trabajos que se están haciendo en la línea férrea de Linares a Almería, y debemos contestar a estas personas que todo cuanto hoy se diga es oficioso y prematuro y nada podemos decir que pueda satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Los ingenieros, como hemos dicho, recorren en la actualidad los pueblos y los puntos por donde crecen que debe ir el nuevo trazado, que estudian, en las tres provincias a la vez, y ninguna idea ni impresión dejan escapar.

Por eso repetimos otra vez que todo cuanto pudieramos decir sería oficioso y prematuro. Lo que sí podemos asegurar, como ya hemos dicho en días pasados, es que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, tiene el propósito firmísimo de empezar las obras en el término más breve posible, y que está haciendo y hará cuanto esté a su alcance para darlas por terminadas también en el más corto plazo, sin que le arredren ninguna clase de dificultades, puesto que confía en el patriotismo de Almería y de sus pueblos que son los que han de ayudar con sus buenos deseos y esfuerzos a que se le dé cima a una obra en la que como ya hemos dicho estriva la regeneración y ventura de nuestra amada provincia.

No crean nuestros lectores que nuestro silencio es anuncio de malagiero, sino de seguridad, pues si lo contrario fuere, ó la línea nos aguijoneara por cualquier lado, ya estaríamos de nuevo en la brecha para combatir con todas nuestras fuerzas cuanto se intentara en perjuicio de nuestros intereses.

Por hoy no sucede así y nuestro deber es solo esperar y apoyar a una empresa que como hemos dicho más arriba, tiene los mejores deseos para cumplir como es debido, y llevar a cabo compromisos sagrados que han de traer la ventura a este desgraciado país.

Un caso social.

El nuevo alcalde de Madrid señor Mellado ha dirigido a El Imparcial la siguiente carta: «Señores director y redactores de El Imparcial. Mis queridos amigos y antiguos compañeros: Con el placer intelectual que me produce siempre la lectura de lo bien escrito, he leído el ingenioso artículo publicado en el número de hoy bajo el epigrafe Las tardes del Alcalde»

En ese artículo se hace resaltar con gracia la nota cómica de mi primera audiencia pública para escuchar las quejas y reclamaciones del vecindario. Pero, amigos míos, la característica de esa audiencia no fué la nota cómica, sino la nota horrible.

En la multitud de pretendientes de empleos municipales que se agolpó a la Casa de la Villa, el tipo del holgazán parásito, que pide al producto del trabajo de todos el sostén de su indolente existencia, desaparecía entre el nú-

mero aterrador de miserios padres de familia que buscan afanosos alguna defensa contra el hambre, azote cruel de los seres amados de su corazón.

Precisa presenciar el espectáculo para penetrarse de la extensión que alcanzan los cuadros de desolación y miseria ocultos bajo la esplendorosa y riente superficie de estas populosas capitales. Hombres en la flor de su edad, acompañados de numerosos hijos, ancianos rodeados de nietos, cesantes desde hace algunos años sin ahorros, sin rentas, sin haberes, oficio ni medio alguno de trabajo regular y productivo con todos los recursos agotados y todos los socorros extinguidos; viviendo de una azarosa caridad a las veces y en otras merced a faenas harto rudas para que su organismo, poco acostumbrado a ellas y mal alimentado, pueda resistirlas sin lesión; durmiendo sobre el banco de un paseo público ó en el umbral de una casa, experimentando todas las amarguras de un horrible presente, aumentadas con las angustias del mañana; tal fué la gran masa de concurrentes a mi primera audiencia pública.

Para como de desdichas, yo nada tenía que darles. Hacer vacantes para colocar a tantos infelices, conducía sólo a abrir un turno para la desgracia. Los nuevos cesantes no tardarían en verse en el mismo caso.

Es un grave problema social el que ante mí he visto planteado por la inexorable realidad: el problema de estas últimas capas de nuestras clases medias que no pueden entregarse a las duras labores del pueblo; que únicamente son aptas por su relativa, aunque incompleta educación, para el desempeño de trabajos de oficinas ó de vigilancia, y que en una sociedad escasa de capitales y empresas capaces de utilizar tales servicios, demandan sus medios de vida al Municipio, ó a la provincia ó al Estado.

La concurrencia de tantos desventurados en tan limitada esfera es y será de resultados cada día más desastrosos. El problema demanda, pues, humanitaria atención y profundo estudio. Pero en el cargo que ejerzo no puedo hacer más que dolerme de ello, con tanta mayor sinceridad cuanto más hondamente me ha impresionado el asunto.

Ruego a ustedes que indiquen algo de esto en el número de mañana, porque sabidas de todos nuestras relaciones de amistad y compañerismo, no se crea que he de ver como grotesco ó ridículo aquel cuadro de tristeza y de miseria.

Les da gracias anticipadas su amigo de corazón,

ANDRÉS MELLADO.

Reproducimos la carta anterior porque pone de relieve un caso social admirablemente observado por el talento del Sr. Mellado, y que ofrece varios aspectos al análisis; e- os trescientos aspirantes que acuden al municipio a pedir un destino al primer anuncio de que el alcalde da audiencias públicas, son otros tantos ejemplares del pobre de levita, que si en todas las grandes capitales se produce no se acumula en ninguna como en Madrid.

Las causas que generan este tipo social son muy complejas, y no hemos de señalarlas en un centenario a vuela pluma aparte de que necesitaría la obra una competencia superior a la nuestra; pero si hemos de decir que corresponde a los sociólogos, a los pensadores y a los estadistas escudriñarlas y ponerles remedio.

Antojásenos modestamente que ese pobre de levita es un signo del desequilibrio entre la nación, anquilada de iniciativa individual, y el Estado, cada día más centralizado y más poderoso; un signo de desviación en la corriente de la cultura predominante que lleva a millares de hombres a la ocupación abstracta y especulativa, casi del todo inútil cuando no se basa en una ilustración completa, en lugar de aplicarnos al trabajo industrial ó científico, pero especializado; y por último, otro signo de la perversión de los hábitos políticos que han dado alas a los partidos cincuenta ó sesenta mil credenciales de todas las categorías que desear su y gozan del presupuesto cuando mandan los suyos, y que se desparraman por círculos y casinos para hacer atmósfera y reconquistar la opinión; si antes no mueren de hambre aguardando mejores tiempos.

De todo esto, y de otras muchas cosas se nos antoja que ese signo ese pobre de levita acumulado en Madrid como en ninguna parte; pero si nos equivocáramos no importa para que repitamos que vale la pena de que los sociólogos y los estadistas deben estudiar el desdichadísimo fenómeno para ponerle remedio.

Riqueza minera.

Bajo el epigrafe de «España minera», publica El Crédito público un artículo, del que tomamos las siguientes líneas.

«Hecho que sea el desagüe de las minas de Cuevas de Vera (Almería), y acabado el ferro-carril de Linares a esta última ciudad y puerto, las minas de cobre y plata de Lanteira, Aldeire y Géres, los ricos hieiros dulces de Alquite y las aguas minerales millagrosas del segundo de los pueblos citados, saldrán pronto del estado de abatimiento en que se hallan, y después aparecerá la indiferencia

con que son miradas, así como también las galerías de Alhambra y Cabo de Gata, porque es muy doloroso, que nuestros braceros vayan a buscar la subsistencia a otros países por el egoísmo y falta de fé de los que han tenido la suerte de hacerse poderosos, los cuales siguen sordos a cuantos recuerdos se les dirigen para que fijen atención en este asunto, que es negocio más productivo y seguro que el juego del Estado, y las acciones del Banco de España, y encierra un fondo de innegable moralidad.»

No son solamente esos centros mineros que El Crédito Público cita los que alcanzarán extraordinaria vida y desarrollo con el ferro-carril de Linares Almería. En la extensa zona de la provincia de Almería, y también de las de Granada y Jaen, que cruzará dicho camino de hierro, hay otros muchos criaderos de tolas clases, que hoy no pueden explotarse por lo difícil y costoso de los arrastres, y que mañana se beneficiarán seguramente, conquistando la industria minera toda la importancia que está llamada a tener en nuestro país; el que a ninguno de España envidia en variedad, riqueza y abundancia de minerales.

Cuando la locomotora cruce esa región, entonces se verá hasta qué punto es rica en mineralogía.

El sub-marino.

He aquí algunas consideraciones que hace El Departamento, de San Fernando, sobre las pruebas del Peral:

«Considerado el Peral como torpedero a flote el blanco que presenta al enemigo es insignificante, y menos aún si se sumerge hasta el principio de su torre de mira»

Los torpederos ordinarios lanzan el proyectil con alguna inclinación hacia el agua llegando luego a marchar horizontalmente, merced a los aparatos automáticos que en su interior llevan; pero fácil es comprender la que en velocidad y dirección pierde el torpedo viniendo estos inconvenientes durante su trayectoria.

El Peral, en cambio, dispara su torpedo en el mismo plano horizontal, ya a flor de agua ó sumergido a la profundidad apetecida, y por tanto, no tiene el proyectil otro trabajo que continuar en el movimiento de avance hasta llegar al blanco.

Las pruebas de ayer, además de demostrar esto que ligeramente hemos apuntado, sino también el esmero con que ha sabido el Sr. Peral inspeccionar los torpedos de su elección.

El manejo del buque es tan rápido y eficaz que hace la cia-voga en menos espacio que cualquier buque de las mismas dimensiones que el, pudiendo asegurarse que sus máquinas y aparatos diversos están calculadas y montadas con rigurosa precisión»

De aquí y de allí.

Hielo artificial.

En este tiempo de calor no puede hacerse mejor regalo que el de la receta más sencilla para hacer hielo artificial.

Echese en una vasija cilíndrica un tercio de onza de ácido sulfúrico, añádase una onza de sulfato de sodio y mézclase dentro de esta mezcla otra vasija (de cristal por supuesto) llena de agua.

No hay más que dar vueltas con rapidez a esta segunda vasija, para que se hiela el agua que contiene

Gayarre.

Procedente de Francia ha llegado a Pamplona, acompañado del escritor D. Julio Enciso, el eminente tenor Sr. Gayarre, que va al Roncal con objeto de pasar una temporada descansando de los continuos triunfos obtenidos en su última y gloriosa campaña.

Loca.

Ha sido conducida al gobierno civil de Málaga una pobre loca que, según declaró ante el señor Oliver, se proponía, antes de marcharse a Prusia, romper todos los confesionarios de todas las iglesias de Málaga.

Ya habia destruido uno en la Catedral y acometido furiosa a algunos sacerdotes. La enagenada pertenece a una familia rica de Almgia.

La copa eterna.

De las penas de muerte que ejecuta. nuestro destino impío, en Sócrates se llama la cicuta; en Cristo, miel, y en cuanto vive, hastio. Campoamor.

Carta de Bentarique.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL. Muy Sr. nuestro: Por más que el estado de degeneración moral a que han llegado por desgracia una gran parte de los hombres de la sociedad actual, haga que pase como cosa corriente lo que otras veces y bajo un sentido moral más estrecho, y como tal más digno de alabanza escandalizaba a los menos escrupulosos, es tal el cúmulo de inexactitudes que revela el Comunicado que aparece en su digno diario del 24 de los

entonces, las futuras generaciones serán felices por haber extinguido un cancer que axfisia y ridiculiza a los hombres dignos y laboriosos.
Entre tanto, esos monos sabios, nos perseguirán hasta en la soga.
Afortunadamente los conocemos y podemos apartarnos de ellos para no confundirnos con esa langosta que roe lo que no riega con el producto de su trabajo.— Domingo Blasco.

Almería 30 Agosto 1889.

GACETILLAS.

Restos de feria.—A veinte y nueve mil y pico de pesetas han ascendido los gastos que ha hecho el Ayuntamiento en la presente feria.
Es verdad que mas notable no la hemos conocido, y los bailes han menudeado de una manera pasmosa, estando de resto los helados y los dulces que no debieran prodigarse tanto.
Del adorno del paseo quedan una buena parte de útiles, como es el tablado de la tienda del baile que ha costado unas 4.000 pesetas y hoy queda en propiedad al Ayuntamiento. La nueva alfombra que tambien está ahí para el año entrante; los toldos y alambres que han quedado en favor suyo; las portadas y arcos nuevos y todas las barandas de los jardines.
Puede calcularse todo en unas de 10.000 pesetas.
De modo que lo gastado puramente viene a reducirse a la suma de 19.000 y pico de pesetas y aprovechando todos estos útiles para el año que viene, los festejos costarán la mitad si se reservan aquellos convenientemente.
Una cosa vamos a pedir al Ayuntamiento que le pidan todos en beneficio de sus intereses y en evitación de mayores gastos para el año que viene y es que deje instalada la fuente rústica, sin destruir el foso, pues la luz mágica ha dado resultados brillantes y se ha visto despues de todo que es un buen espectáculo de los mas baratos.
De esta manera se ahorrarán gastos para otro año y el público podrá disfrutar a la vista de ese salto de aguas soberbio, puesto que en nada estorba al paseo hasta que el Ayuntamiento establezca la fuente monumental que tiene proyectada.
Esto no lo pedimos nosotros solos; lo pide la mayoría del vecindario y creemos que el Ayuntamiento accederá a ello.
Renuncia.—Se ha presentado del cargo de Abogado del Estado, de la provincia de Granada, nuestro amigo D. Felipe Bustos.
Permuta.—Se ha concedido permuta de los respectivos cargos a los carabineros Antonio Gumersindo Expósito de esta comandancia y Juan Torres Padilla la de Cádiz.
Serenatas.—La banda de la Misericordia de Murcia que marchó ayer, se dedicó anteanoche a obsequiar a varios Ramones, por ser vispera del Santo de este nombre.
Segun nuestros informes dieron serenata a don Ramón Ledesma, D. Ramón Laynez, D. Ramón Barroeta y D. Ramón Matienzo, quienes a su vez obsequiaron a los jóvenes hospiciarios con dulces, pastas y licores.
Premios.—Se han remitido a esta Delegación de Hacienda, las cédulas de premios de constancia con 2 ptas. 50 céntimos mensuales, para el carabnero Francisco Rubio Escobar y 1 peseta para Francisco Alonso Caparrós.
Montaña rusa.—Desde hoy los precios de expedición en la montaña rusa, son de 15 céntimos de peseta viaje de ida y vuelta y 2'50 pesetas abonar por 20 viajes.
Aviso a los padres.—Recientemente un Juzgado de Málaga ha exigido la responsabilidad

a los padres de un niño que andaba tirando piedras a todas horas y haciendo daño.
Y como se está dispuesto a hacer lo mismo con las familias de todos esos niños callejeros que apedrean a los transeúntes y causan destrozos en las fachadas, lo avisamos a los padres para que traten de evitar estas estralimitaciones que han de costarles el dinero.
Es el único medio de acabar con el abuso y tambien de meter en cintura a los niños sueltos.
Beneficencia.—Habiéndose negado el párroco de San Sebastian a aceptar la cantidad y los bonos de limosna que el Ayuntamiento destinaba para socorro a los pobres, reuniose ayer la Junta designada al efecto, acordando repartirla entre los demás señores párrocos, quienes se encargaron de hacer la oportuna distribución.
A los pobres.—Mañana lunes a las siete de la mañana tendrá lugar la repartición de limosnas y bonos a los pobres de solemnidad, en el local del Cuartel de la Misericordia, adonde podrán acudir todos los que encuentren necesitados.
Suicidio.—Recordarán nuestros lectores el atentado cometido meses pasados en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, contra el presbítero D. Francisco García Soria, por el súbdito alemán Julio Wohlgamuth, que fué desde aquel momento reducido a prisión.
A partir de aquella fecha, el reo había dado ya repetidas veces en la cárcel pruebas inequivocas de no hallarse en el pleno uso de sus facultades mentales y había atentado contra su vida tomando una disolución fosfórica, cuyos efectos se neutralizaron oportunamente, por lo que el Wohlgamuth no pudo conseguir sus propósitos; pero no por eso había desistido de ellos y al fin los ha logrado, pues a pesar de todas las precauciones ha conseguido propinarse un nuevo veneno y merced a él ha sucumbido, no obstante los esfuerzos que se han realizado para salvarle.
El cadáver del infeliz suicida recibió ayer sepultura y la causa que se le seguía, de la cual hubiera entendido el Tribunal del Jurado, será sobreseida libremente, por extinción de la responsabilidad penal.
Grúa.—Se está terminando de montar la grúa adquirida por la empresa constructora del dique de levante para lanzar la piedra escollera.
Zarzuela.—Se encuentra en Adra una compañía de zarzuela que en breve se trasladará a Albuñol donde ha sido contratada.
Médico.—Ha llegado a Albuñol el médico titular de Gador D. Juan Sellés Castro.
Causa ruidosa.—Contra los rumores que han circulado estos días suponiendo que el eminente jurisperito Sr. Romero Giron no vendría al fin a informar ante esta Audiencia en el juicio oral de la causa de Berja señalada para el día 16 del corriente; hemos oido afirmar a otras personas que tienen motivos para estar bien enteradas, que dicho ilustre abogado vendrá en la fecha designada para sostener la acción de la parte que representa; y en su consecuencia, que aquellos rumores carecen de todo fundamento.
Incapacitados.—Por real orden han sido declarados incapacitados para ejercer el cargo de inspectores de Hacienda, todos aquellos funcionarios que estén sirviendo en sus respectivas provincias ó en aquellas que tengan fincas de su propiedad y vivan mas de dos años.
Nuevo colega.—Dentro de breves días aparecerá un nuevo semanario satírico, ilustrado con caricaturas y monos y redactado por varios jóvenes poetas del género festivo, muy conocidos en esta capital.
Deseamos mucha vida al colega.
Audiencia.—Hé aquí los juicios orales señalados en dicho Tribunal para la semana inmediata:

Línes 2.—Causa de Gergal contra Nicolás Portero, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Luque.
El mismo d'a.—Id. de Canjajar contra Gaspar Colomina, sobre disparo y lesiones.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Cáceres.
Martes 1.—Id. de Almería contra Vicente Muñoz, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; acusador privado, Sr. Almansa; abogado defensor Sr. Cassinello; procuradores, Sres. Orland y Moreno.
Miércoles 4.—Id. de Gergal contra Pedro Martínez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Luque.
Jueves 5.—Id. de Sorbas contra José Sanchez, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Perez.
Viernes 6.—Id. de Almería contra Manuel Lopez y otro, sobre hurto.—Fiscal y abogados, los mismos y el Sr. Almansa; procuradores, Sres. Idañez y Llopis.
El mismo día.—Id. de Berja contra Nicolás Gimenez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Cáceres.
La Ola.—Se ha publicado el número 21 de la revista semanal *La Ola*, que contiene entre otros, un trabajo titulado «Los baños del Manzanares» del Sr. Jimenez Aquino, y una poesia.
«Los colores de Rosita» de D. Luis M. Gallardo.
Naufragio.—El miércoles próximo pasado naufragó frente al Cabo de Sacratif, cerca de Adra, el bergantín goleta español, de la matrícula de Bilbao, *Asunción*, que se dirigía con cargamento de carbón de piedra para Adra.
La tripulación compuesta de seis hombres, despues de titánicos esfuerzos logró salvarse y ganar de costa en uno de los botes de a bordo.
No se tienen otros detalles.
Uveros.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la casa F. Fabrici y Compañía de Nueva York, inserto en la cuarta plana de este número.
Aclaración.—La capa que anteayer se regaló al pobre en el Café Suizo, tocó en suerte a D. Eustaquio Zarzosa y D. Rafael Soria y ambos fueron los que la regalaron al pobre primero y vendieron despues para adquirirle un traje y socorrerle.
Hacemos esta indicación con mucho gusto a instancias de nuestro amigo el Sr. Zarzosa, por creerla justa.
Esta noche a las 8 se reunirá la Juventud Democrática de Almería en los salones del Café Suizo para proceder al nombramiento de nuevo directorio por haber espirado los poderes que tenían los individuos de su primera comision ejecutiva.
La Juventud Democrática va a regalar al eminente letrado y consecuente republicano D. Antonio Maria Ballesteros un precioso album en el que firmarán todos los jóvenes que componen esta conocida y digna agrupacion politica.

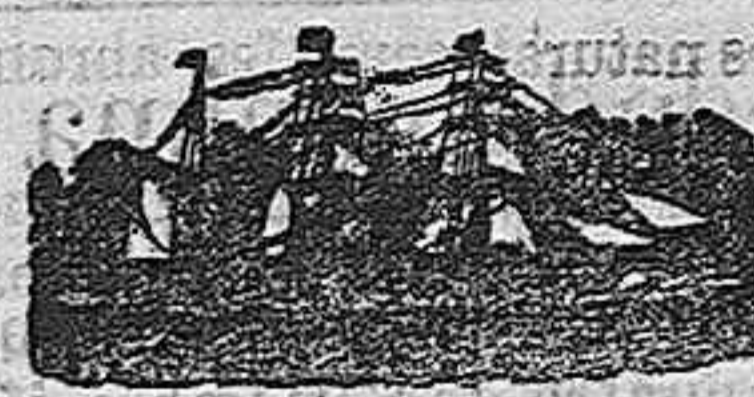
COLEGIO DE PRIMERA CLASE
DE
SAN PABLO.
EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.
DE RESULTADOS BRILLANTES Y SIEMPRE CUMPLIDOS
INCORPORADO AL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA,
Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Primera y segunda enseñanza completas.
Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.
Nota importante.—Queda abierta la matricula ordinaria a las asignaturas de 2.ª enseñanza, desde 1.º de Septiembre a 30 del mismo.
Los señores padres ó encargados de los alumnos que hayan de cursar en este Colegio, deberán solicitarlo con oportunidad del Sr. Director, acompañando la cédula personal de los mayores de 14 años.
Para los alumnos procedentes de otros Institutos se necesita además el certificado oficial del en que cursaron.
La matricula a 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo.
Los que necesitan mayores informes pueden obtenerlos dirigiéndose al Establecimiento ó por carta a su Director D. Mariano S. Cebrián.
El Reglamento se remitirá a todo el que lo desee.
1-5

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular Director «Crónica Meridional.»— Madrid 31, 10'30 m.)
La «Gaceta» publica varios indultos y algunas disposiciones de Hacienda.
El miércoles regresará a Madrid el marqués de la Vega de Armijo y saldrá el ministro de Fomento Sr. Xiquena.
Se han suspendido las sesiones del Parlamento inglés.—Fabra.
Idem 31, 6'20 t.
Hay dificultades para los nombramientos de mandos militares.
Es completamente falso que el señor Ruiz Zorrilla haya hecho proposiciones de regresar a España.
Se ha descubierto un complot en Servia.
Bolsa.
4 por 100 interior 75'30.
4 por 100 exterior, 76'60.
4 por 100 amortizable, 90'00.— Idem 31, 7 n.
El general Chinchilla continua con dificultades para ultimar la combinacion militar.
Dice que el Sr. Gamazo dimittirá la vice-presidencia de la liga agraria.
Carencia de noticias.—P.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el día 5 de Septiembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.
* *
LINEA DE VAPORES INGLESSES DESTINADOS A LA NAVEGACION DE FRUTAS.
El magnífico vapor PERA, con cabida de 5.000 barriles entrará en este puerto el día 3 del presente y saldrá directo al de Liverpool tan pronto como sea cargado.
Se despacha por D. Juan Lirola, a quien los señores cargadores pueden anticipadamente señalar el número de barriles que deseen cargar en él para reservarles sitio * *
* *
VAPOR PARA RIO DE JANEIRO.
«Bourgogne.»
Este magnífico vapor correo sale de este puerto el 12 de Septiembre admitiendo pasajeros y carga de barriles.
A los agricultores, herreros, carpinteros y herradores con sus familias se les facilita billete gratis incluso manutencion.
Para informes M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion, * *
* *

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. Tambien admiten carga para Moskóu, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.
Para toda clase de informes dirijanse al consignatario D. Antonio Blasco, calle de San Luis, Malecón alto, n.º 7, ó Geron n.º 6.
* *
VAPOR TRASATLANTICO «RITA»
Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliu de Guixols. Este magnífico vapor de 2.000 toneladas sale hoy domingo a las 4 de la tarde.
M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 30 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 31

Entrados.
Vapor español SAN ANTONIO, de Santander, con géneros para varios comerciantes de esta plaza.
Vapor inglés PREMITZ, de Aguilas, para cargar uva con destino a Liverpool.
Vapor español SAN ANTONIO, para Bilbao con carga.

ANUNCIOS.

Se compran figuras para adornar edificios.
Anticipos con la garantía de escritura pública, con objeto de asegurar los intereses.

Una bascula de fuerza de cien kilogramos se compra en la
GRAN FABRICA DE CHOCOLATES,
MOVIDA A VAPOR.
RAMON MULEY LOPEZ.
Grandes descuentos.—Ventas á plazos.—Exportaciones.
Almería.
BARRILES PARA UVA
de 55 y 50 libras de cabida con ó sin serrín se hallan de venta en casa de
H. F. FISCHER.
ALMEDINA. 16-25
FERDINAND BOITARD Y COMPANIA,
ALMERIA.
Ventas al por mayor de vinos, vinagres y licores de varias clases.
Bodegas y despacho, calle de la Reina número 36, entrada por el parterre.
Depósito en Alhabia á nombre de D. Francisco Romera Gil. 9-25

Se vende un piano vertical en buen uso, una tina de cinc, dos balcones nuevos con sus correspondientes ventanas tambien nuevas. Calle de la Glorieta 9 darán razon. 6-8

Pulverizadores para atacar el mildew y aplicando á las parras el sulfato de cobre, se acaban de recibir casa de los señores Abad y Fernandez en gran partida, inmejorables condiciones y precios económicos. 20

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR
DE
SANTO TOMAS
DIRIGIDO POR
DON MANUEL BELMONTE.
Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.
En este colegio no se dá otra enseñanza que la primera elemental y superior, como base para el ingreso en la segunda.
Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; durando las clases de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Los honorarios que se satisfacen mensualmente por mencionada enseñanza son 7 pesetas 50 céntimos.
Navarro Rodrigo 18, y Zaragoza 3.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TEATRO NOVEDADES.

Funcion para hoy domingo 1.º de Setiembre de 1889.

SEGUNDA Y VARIADA FUNCION POR LA

CÉLEBRE Y SIN RIVAL

COMPANIA RUSA.

DIRECTOR

CABALLERO HERMANN, que presentará sus últimas y grandiosas creaciones.

GRAN NOVEDAD.

EXITO COLOSAL.

500 pesetas de premio a quien encuentre el secreto.

A PETICION DEL PUBLICO.

EL BAUL MOSCOVITA.

EL GRAN SUCESO DE PARIS.

LA MUJER IMPALPABLE



PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia por la orquesta

MAGIA AMERICANA

por el

CABALLERO HERMANN.

GRANDE ATRACCION.

EL TROLEO UNIVERSAL.

Condecorados por S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. B. P. D.) con la Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.

SEGUNDA PARTE.

A petición del público

EL BAUL MOSCOVITA.

presentado por el Profesor HERMANN y ejecutado por M^{re}. PAZ Mr. ALFONSO.

TERCERA PARTE.

EL GRAN SUCESO DE PARIS

LA MUJER IMPALPABLE

A las ocho y media.

Entrada general 2 rs.

Precios los de costumbre.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

FELIX

Protocoloruro

DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PEREZ

Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad, Inapetencia. El más racional y el más seguro, y de inmediatos resultados de los ferruginosos y de la medicación tónica-reconstituyente. Precio de cada botella 4. Media botella 2.50 en toda España. Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española.—Havana: Sres. Lobet y C. Farmacia y Droguería de D. José Sarraz.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.—Valencia: Hijos de B. Cuesta.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capella. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüero. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós Garcia.

Importante. El mejor y más higiénico preservativo contra el calor son las botellas y botanas FÉLIX. SANA Y SALUDABLE. Que hacen de recibir padeciendo todos los males que esta clase de preservativos ocasiona. Limpia y refresca. Capítulos de coches, gratis para limpiar forrados y su completo de toda clase de géneros para zapateros y sus viajes. Tomás Terriza Morales.—16.—Márin.—18.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Denticina

infalible!

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lossalva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Sociedad anónima minera

EL TRIUNFO.

Se convoca á junta general ordinaria para el dia cuatro de Setiembre á las siete de su tarde, en la casa habitación del que suscribe.

Almería 27 de Agosto de 1889.—El Presidente, VICENTE SAENZ.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW YORK.

ESTRADE BERDOT-FRERES, OPTICOS

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Surtido especial en termómetros clinicos para médicos garantizados exactos á 8,9 y 10 pesetas uno. Hemos recibido un elegante surtido de gemelos para teatro de todos precios, los cuales venderemos á precios muy económicos; los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 70 pesetas uno. Gemelos marinos de 30, 35, 45, 50 á 80 pesetas uno. Anteojos gemelos de gran alcance á 125 pesetas uno. Anteojos de larga vista á 11, 13, 18, 30, 40 á 160 pesetas uno. Buen surtido en papel tela y en clase superior, idem papel cuadrado, idem papel pergamino.

Acabamos de recibir una (nueva) remesa de aparatos eléctricos los que expendemos á precios muy arreglados.

Pilas Leclanché á 4 y 5 pesetas una, hilo conductor 9 pesetas kilo, botones de llamada á 125 céntimos y otros á 2 pesetas uno; timbres de 9, 10 y 11 pesetas; aisladores de hueso á 350 el 100; cuadros indicadores de 4 números con su timbre á 38 pesetas uno, los tenemos hasta de 9 números; se venden piezas sueltas de la pila Leclanché. Todos estos géneros son garantizados como clase superior.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade Berdot-Freres.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

J. Orta y Compañía.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra. Salchichon legítimo de Vich, queso de bola con vejig fresco. Sardin's de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.